

Acta 104. del 16 de mayo 2018

## **1. ACTUALIZACIÓN SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

Proyecto de Ley, diferentes temas que aplican a nosotros. Los que están detrás de la actualización es una visión comercial que no aplica a lo que realizamos en los museos.

Se presenta el tema de excepciones que aplica a los museos, bibliotecas, entre otros, para no cobrar por servicios d autor.

Participación en debates del sector, agrupar asociaciones para tener una representatividad más concreta, la actividad se ve restringida a la labor de los museos por ser sin ánimo de lucro. Esto aplica todo, no solo producción de actividades sino al manejo de colecciones del siglo XX.

En el caso de Bibliotecas, se restringe el préstamo de los textos. La Ley dice es que, si se exhibe piezas del siglo XX, se deben pagar los derechos, si bien la pieza es del museo, se deben pagar los derechos por exhibición.

ICOM Colombia ¿cómo hace para ayudar?, Rina Cateloni (miembro de ICOM -USA es la que va a las sesiones del comité de la OPMPI) pagaron un estudio similar bibliotecas y archivos., pero con la mirada de lucro.

Es necesario incluir en el estudio de bibliotecas y archivos el tema de los museos, y es necesario especificar las excepciones. Es necesario apoyar lo que se está manifestando bibliotecas y archivos con el fin, de ampliar el panorama de las actividades que realizan los museos, para no generar el cobro por ello.

Existe un limbo, entre un uso justo de las cosas, pues es necesario incluir el sector de museos en las discusiones de Derecho de Autor.

Lo ideal es que en la Ley se incluya los museos y formar parte del bloque las excepciones. Para esto se quiere una representatividad en los debates e ir depurando la legislación a favor de los museos, bibliotecas y archivos. Se debe tener una representatividad en bloque.

- a. Generar una carta de representación para derechos de autor en los debates.
- b. Determinar una representación que asista a las sesiones de debate.
- c. Contacto con la representación internacional, para ponerse de acuerdo y hacer un dialogo conjunto con lo que se está haciendo desde el sector de museos.

Se quiere que nos consulten como sector y no que se tomen decisiones sin conocer el sector como tal.

Las tarifas las debe regular la Dirección Nacional Derechos de Autor, sin embargo, es necesario hacer las consultas tanto a ellos como al Ministerio. Dado que la Dirección no conoce las gestiones que hacemos

Vale la pena realizar un evento sobre derechos de autor, pensar en la posibilidad para el mes del patrimonio de 2018.

## **2. EVENTO. ERPP**

### **Pagos:**

- a. Miembros instituciones tienen derecho a la entrada gratuita según el número de carnet.
- b. Min Cultura debe pagar el acceso al evento.
- c. Miembros que no han pagado su afiliación deberá pagar su asistencia al evento.
- d. Los egresados de las maestría y especialización deberán pagar su asistencia.

### **Becas Nacionales:**

Preguntarle a Julián, si existen recursos para la Beca Nacional es necesario hacer las gestiones lo más rápido posible y dar la información a los miembros a la mayor brevedad. Se debe dar una beca completa que incluye, pasaje y alojamiento.

Debe ser miembros individuales ICOM, requisitos:

- Estar al día.
- Carta de intención.
- Carta de compromiso a la asistencia
- Si se manda hoy debe tener 8 días de plazo, hasta 15 de mayo tienen plazo de mandar las cartas

### **Actividades:**

Se harán las actividades de la tarde en el Museo de la Independencia y Museo Colonial. Cada una de las actividades de la tarde debe tener una representación del PFM.

### **Reunión.**

Se requiere una reunión de logística para el lunes 28, en la que estén todos, incluyendo edecanes, Andrea, William Gamboa, Bogotá Trips. Se requiere que estén todos, la reunión debe hacerse en el Colonial.

## **3. NUEVOS MIEMBROS.**

- 5 Estudiantes la Maestría de la Nacional.

Tareas:

**Elvira:**

- Mandará carta sobre respuesta de Saico para generar cobro por las actividades educativas.
- recibir de Leonardo Ramírez, la carta representatividad de los museos sobre los derechos de autor.
- Carta de pago a los miembros institucionales

Estimados miembros institucionales:

Les recordamos la invitación para participar en el ERPP y confirmarles que por ser miembros institucionales tienen derecho a asistir de manera gratuita. Por cada institución podrán participar el número de personas correspondientes al número de carnés que tienen de acuerdo a su categoría de afiliación

- Esta información se debe mandar a Erika y que ella lo remita.
- Hablar con Juan Carlos, para animar la discusión sobre las políticas y hacer una relatoría del trabajo del grupo líderes de mesa.
- Mandar un comunicado para la beca nacional y ser publicado.
- Preguntar a Constanza si nos deja hacer la reunión en el Colonial

**Julián:**

- Establece si existen recursos para beca nacional a miembros ICOM
- Definir pendón.
- Hacer camiseta para promover inscripción

**William**

- Definir el papel de los edecanes.
- Se requiere edecán para confitería.

**Andrea:**

- Mandar correo a ponentes sobre actividades de la tarde y aclarar requerimientos de dieta de cada uno.
- Definir menú para confitería, para \$5.000 por miembros.
- Andrea, mande la citación de logística final.
- Tener una lista actividades y hacer la verificación en la reunión.

**Camilo:**

- Le pregunta a Daniel, si nos da catálogos para regalar a ponentes.